



Uruguay
Logístico

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 150 del 12/8/2019

Versión: 1.0	
Elaborado por: Lic. Emilio Rivero	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE.....	2
RESOLUCIONES TOMADAS	5
GESTIONES PARA REALIZAR.....	5
ANEXO I.....	5



DATOS DEL ACTA

Los participantes del acta figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento. En representación del consejero Juan Carlos Rodríguez (CALOG) asistió el Sr. Gabriel Sánchez.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

La Cra. Ana Rey inició la sesión del consejo directivo comentando las futuras acciones previstas, participación de un técnico del área de economía e información a fines del de agosto en el Encuentro de Protagonistas de Paraguay, evento organizado por Todo Logística y en él se congregarán diferentes participantes internacionales del sector y será una interesante instancia de networking.

Adicionalmente informó que el Inalog estará participando en la Feria de Navegistic 2019, en la cual la Administración Nacional de Puertos tendrá un stand y dado el marco de dicha feria se está evaluando por parte del instituto organizar un desayuno de trabajo para promocionar Uruguay Logístico ante empresarios locales.

A su vez, comentó que el Inalog organizó el 8 de agosto un desayuno de trabajo con las autoridades del Municipio de Naranjal, Departamento de Alto Paraná de Paraguay para dialogar y presentar las oportunidades de negocios que brinda el Uruguay Logístico a las empresas paraguayas.

La delegación paraguayana estaba integrada por: Edoard Schaffrath, Intendente Naranjal; Silmar Primaz, Gerente Cooperativa Naranjal; Ruben Zoz, presidente Unicoop y presidente Cooperativa Naranjito; Darci Bortolozo, presidente Cooperativa Naranjal; Raúl Valdez, Gerente Unexpa; Romeu Holzbach, presidente Cooperativa Pindo y Romualdo Zoche, Gerente Cooperativa Pindo.

A continuación, el gerente general de Inalog informó sobre la participación de instituto en la Semana de Uruguay en China, serie de eventos organizado por la Embajada Uruguay en China junto al Instituto Uruguay XXI en los cuales se promociona las oportunidades de negocios que brinda Uruguay. La delegación estará liderada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi.

Seguidamente, el Analista Facundo Sosa del Área Ingeniería y Tecnología del instituto presentó el estado del trabajo de Logística Urbana realizado junto a la Intendencia de Montevideo. La presentación (adjunta) incluyó el estado de situación del informe que actualmente está en la fase de correcciones finales y que estará siendo terminado en el mes de agosto.

Luego se presentó una breve descripción del trabajo hecho, en el que se realizaron 20 entrevistas a distintos actores privados relacionados con distintas partes de la distribución urbana de mercaderías. En complemento de las entrevistas, se presentó un análisis de datos referentes al sector logístico de Montevideo. Finalmente se

presentaron las distintas líneas de acción identificadas que podrían tomarse en esta Logística Urbana obtenidas a partir de los datos analizados y las entrevistas realizadas.

Luego de la presentación, el consejero Gonzalo Carrau expresó la conformidad de la Mesa Técnica hacia el informe presentado y remarcó la importancia del rol de Inalog en estos temas enfatizando que debe continuarse esta línea de trabajo.

Gabriel Sánchez remarcó el fortalecimiento adquirido por Inalog en esta área y también indicó la conveniencia de seguir desarrollando esta línea de trabajo, con visión de las políticas públicas a largo plazo.

A continuación, la jefe de Economía e Información del instituto, Ec. Ana Lucía Bizzotto realizó una presentación (adjunta) sobre la puesta en producción del SIL y las estadísticas sectoriales 2018.

Informó sobre los antecedentes del Sistema de Información Logística, en donde destacó cuales fueron las herramientas y las tecnologías seleccionadas en el marco del Proyecto SIL – Fase 1 y 2; y las gestiones realizadas y por realizarse para su puesta en producción. Señalando que la firma de acuerdos de intercambio de información son un elemento fundamental.

Adicionalmente explicó el funcionamiento de la herramienta Power BI, que es el visualizador seleccionado para mostrar los datos cargados en el SIL.

Por otro lado, informó sobre el cierre del Informe Estadístico Sectorial 2018 y presentó de forma resumida algunas secciones de este, tal como: el monitoreo del comercio exterior de bienes, el comercio exterior de la región, las importaciones regionales a través del CDR, y el caso paraguayo.

Con relación a los cierres estadísticos analizados el consejero Augusto Olivera, manifestó que Paraguay es la mejor oportunidad que tiene Uruguay para aumentar los tránsitos y para ello entiende que se deben identificar oportunidades y llevar adelante acciones segmentadas para captarlos.

El consejero Ruben Azar compartió las palabras de Olivera y mencionó que hay que identificar sectores particulares para promover el tránsito y segmentar los públicos para abordar en Paraguay, dado que hemos perdido mucho mercado en este último tiempo.

Seguidamente, el gerente general Lic. Emilio Rivero, informó que se va a citar a la Mesa de Trabajo técnico y a la de Comisión de Competitividad del Consejo Directivo para validar el análisis de tiempos y costos que está realizando el consultor local en el marco de trabajo en conjunto con Transforma Uruguay y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Finalizando, la Dra. Mónica Ageitos comento sobre el acuerdo alcanzado (adjunto) en el ámbito de Consejo de Salarios del MTSS el pasado 31 de julio en relación al artículo

116 de la Ley N° 19.535 Rendición de Cuentas. De esta forma, el acuerdo alcanzado establece que:

- 1) Los trabajadores/las trabajadoras que acepten y desempeñen en el mes hasta 5 convocatorias, cobrarán los jornales efectivamente trabajados y se les asegurará el ingreso al FONASA.
- 2) Los trabajadores/las trabajadoras que acepten y desempeñen en el mes un número superior a 5 y menor a 9 convocatorias, cobrarán un mínimo de 9 jornales en ese mes.
- 3) Los trabajadores/las trabajadoras que acepten y desempeñen en el mes un número superior a 9 convocatorias, cobrarán un mínimo de 13 jornales en ese mes.
- 4) Las Empresas Estibadoras de Contenedores que operan en esa actividad en el Puerto de Montevideo asegurarán a su personal eventual un mínimo de 13 convocatorias que, de aceptarse por el trabajador y materializarse en trabajo efectivo, generarán el pago de un mínimo de 13 jornales por el equivalente a 8 horas de trabajo.
- 5) Para el caso de aquellos trabajadores/trabajadoras que no registren actividad en el mes, las empresas realizarán el aporte de la cuota mutual por el mes siguiente al de su actividad.

RESOLUCIONES TOMADAS

GESTIONES PARA REALIZAR

ANEXO I

Lista de Participantes

130ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		Juan Chaves

MRREE		Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	Ruben Azar
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Victoria Carballo	
Terminal de Cargas del Uruguay/ Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		Sergio González
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Augusto Olivera	Mónica Ageitos

